SITUACION GENERAL DE:
FIDEICOMISOS FINANCIEROS Y EMISORAS

ALDYL ARGENTINA S.A……Nº 36
INTERGARANTÍAS S.G.R……..Nº 37;CS
DULCOR S.A…….. C.S
S.G.R. CARDINAL…… .C.S
VINCULOS S.G.R.……C.S
TRADIMEX S.A.I. y C……..C.S
CAMPO DE AVANZADA S.A……N°38

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:
C.S.: Cotización Suspendida.
R.R.: Rueda Reducida.
Nº 1 – c2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.
N°1 – d): Cuando no contando con autorización expresa de la Bolsa, no hayan presentado en término la documentación contable exigida.
N° 36: Con fecha 09 de octubre de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por ALDYL ARGENTINA S.A., procederá efectuar el pago del quinto servicio de capital y de interés el día 16 de octubre de 2020.
N° 37: Que con fecha 5 de julio de 2022, la Calificadora de Riesgo Evaluadora Latinoamericana S.A. publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, dos hechos relevantes comunicando que no cuenta con información suficiente para actualizar las calificaciones de INTERGARANTIAS S.G.R. e INTERAVALES S.G.R., en los términos del Art. 44, Secc. X, Cap. I, Tit. IX de las Normas CNV.
Que, con fecha 6 de julio de 2022, la Calificadora de Riesgo Evaluadora Latinoamericana S.A. publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, dos hechos relevantes comunicando el 6 de julio de 2022 INTERGARANTIAS S.G.R. e INTERAVALES S.G.R. suministraron información cuya suficiencia y relevancia está siendo analizada de conformidad con sus metodologías de calificación.
Habiéndose recibido, en el día de la fecha, información a través de un correo electrónico de Caja de Valores, de la existencia de signos evidentes de que el cobro de los valores negociados avalados por INTERAVALES S.G.R. se encuentra demorado y que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto interrumpir la negociación de los cheques de pago diferidos y pagarés avalados por INTERAVALES S.G.R., por lo que el MAV ha decidido suspender la negociación.
Habiéndose recibido, en el día de la fecha, información a través de un correo electrónico de Caja de Valores, de la existencia de signos evidentes de que el cobro de los valores negociados avalados por INTERGARANTIAS S.G.R. se encuentra demorado y que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto interrumpir la negociación de los cheques de pago diferidos y pagarés avalados por INTERGARANTIAS S.G.R., por lo que el MAV ha decidido suspender la negociación.
N° 38: Con fecha 23 de julio de 2024, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante CAMPO DE AVANZADA S.A., en el que la sociedad informa, que no está en condiciones de atender el pago del día 22 de julio de 2024, correspondiente al servicio de interés Nº 5 y servicio de capital Nº 5 de las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada Campo de Avanzada Serie I. Con fecha 23 de julio de 2024, GARANTIZAR S.G.R informo que con fecha 18 de julio de 2024 procedió a abonar la suma de $7.423776,04 en concepto de pago de las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada Campo de Avanzada Serie I. Con fecha 13 de enero de 2025, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de CAMPO DE AVANZADA S.A., en el que la sociedad informa, que no está en condiciones de atender el pago del día 21 de enero de 2025, correspondiente al servicio de interés Nº 6 y servicio de capital Nº 6 de las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada Campo de Avanzada Serie I. Con fecha 16 de enero de 2025, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de pago de GARANTIZAR S.G.R que informo que con fecha 21 de enero de 2025 procederá a abonar la suma de $ 7.576.138 en concepto de pago de las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada Campo de Avanzada Serie I.

ESTADOS FINANCIEROS

SOLIDUM SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE PERIODO INTERMEDIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 30 DE JUNIO DE 2024
(Cifras expresadas en pesos argentinos - Nota 2)

	31/12/2024			30/06/2024		
	Sociedad de Garantía Recíproca (1)	Fondo de Riesgo (2)	Total	Sociedad de Garantía Recíproca (1)	Fondo de Riesgo (2)	Total
ACTIVO						
Activo corriente						
Caja y bancos (Nota 4.1.)	8.100.160	1.370.266	9.470.426	19.879.929	2.853.057	22.732.986
Inversiones temporarias (Nota 4.2. y Anexo I)	21.306.935	5.322.963.908	5.344.270.843	34.277.964	4.011.423.829	4.045.701.793
Créditos por servicios prestados (Nota 4.4.)	72.679.485	19.079.974	91.759.459	27.915.055	11.444.588	39.359.643
Otros créditos (Nota 4.5.)	3.834.340	586.572	4.420.912	212.645	1.032.415	1.245.060
Total del activo corriente	105.920.920	5.344.000.720	5.449.921.640	82.285.593	4.026.753.889	4.109.039.482
Activo no corriente						
Otros créditos (Nota 4.5.)	-	-	-	27.176	-	27.176
Otras inversiones (Nota 4.3. y Anexo I)	8.953.213	-	8.953.213	8.953.213	-	8.953.213
Activo por impuesto diferido (Nota 5)	5.358.635	-	5.358.635	-	-	-
Activos intangibles (Anexo III)	25.810.667	-	25.810.667	28.546.495	-	28.546.495
Total del activo no corriente	40.122.515	-	40.122.515	37.526.884	-	37.526.884
Total del activo	**146.043.435**	**5.344.000.720**	**5.490.044.155**	**119.812.477**	**4.026.753.889**	**4.146.566.366**
PASIVO						
Pasivo corriente						
Deudas comerciales (Nota 4.6.)	6.624.396	604.401	7.228.797	9.594.251	520.988	10.115.239
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 4.7.)	107.198.542	-	107.198.542	26.757.881	-	26.757.881
Deudas fiscales (Nota 4.8.)	2.995.672	48.037.155	51.032.827	14.090.676	43.750.509	57.841.185
Otras deudas (Nota 4.9.)	5.519.748	143.004.699	148.524.447	4.896.716	86.685.475	91.582.191
Total del pasivo corriente	122.338.358	191.646.255	313.984.613	55.339.524	130.956.972	186.296.496
Pasivo no corriente						
Pasivo por impuesto diferido (Nota 5)	-	-	-	2.960.600	-	2.960.600
Otras deudas (Nota 4.9.)	60.000	-	60.000	72.680	-	72.680
Total del pasivo no corriente	60.000	-	60.000	3.033.280	-	3.033.280
Total pasivo	**122.398.358**	**191.646.255**	**314.044.613**	**58.372.804**	**130.956.972**	**189.329.776**
PATRIMONIO NETO						
(según estado correspondiente)	23.645.077	5.152.354.465	5.175.999.542	61.439.673	3.895.796.917	3.957.236.590
Total del pasivo y patrimonio neto	**146.043.435**	**5.344.000.720**	**5.490.044.155**	**119.812.477**	**4.026.753.889**	**4.146.566.366**

(1) Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024. Ver notas 2.1 y 2.2.
(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver notas 2.1 y 2.2.

Las notas y anexos a los estados contables intermedios que se acompañan son parte integrante de los mismos.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025.

FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales 7/24

Sergio M. Roldán (Socio)
Cont. Pub. y Lic. en Adm.
Matrícula Nº 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Prov.de Sta.Fe

FIRMADO DIGITALMENTE

Lic. Rodrigo Armas Pfirter
Presidente

C.P. Valentín Pomar
Rep. Comisión Fiscalizadora

3

SOLIDUM SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA
ESTADO DE RESULTADOS INTERMEDIO
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos argentinos - Nota 2)

Resultado de las operaciones de la Sociedad de Garantía Recíproca (1)

	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos por servicios (Nota 4.10)	247.652.702	361.790.801
Costos de los servicios (Anexo V)	(112.861.621)	(104.511.576)
Resultado bruto	**134.791.081**	**257.279.225**
Gastos operativos (Anexo V)		
Administración	(175.437.173)	(166.978.981)
Comercialización	(7.337.013)	(10.692.338)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM)	1.869.267	(14.053.777)
Resultado del período antes de impuesto a las ganancias	**(46.113.838)**	**65.554.129**
Impuesto a las ganancias (Nota 5)	8.319.236	(15.775.487)
Resultado neto del período de la Sociedad de Garantía Recíproca	**(37.794.602)**	**49.778.642**

Resultado del Fondo de Riesgo (2)

	31/12/2024	31/12/2023
Rendimiento del fondo de riesgo (Nota 4.11)	662.328.451	2.452.911.760
Gastos del fondo de riesgo (Anexo V)	(42.575.825)	(69.143.194)
Rendimiento neto del fondo de riesgo	**619.752.626**	**2.383.768.566**
(Cargo) Recupero por incobrabilidad deudores por garantías afrontadas	(5.797.561)	(563.982)
Deudores por incobrabilidad a cargo de socios protectores por retiros efectuados	(170.024)	363.682
Resultado del fondo de riesgo	**613.785.041**	**2.383.568.266**
Atribución del resultado al fondo de riesgo (socios protectores):		
Retribución del fondo de riesgo disponible	(619.752.626)	(2.383.768.567)
Deudores por incobrabilidad a cargo del fondo de riesgo contingente	5.967.585	200.301
Resultado neto del periodo del Fondo de Riesgo	-	-
Resultado neto del período	**(37.794.602)**	**49.778.642**

(1) Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024. Ver notas 2.1 y 2.2.
(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver notas 2.1 y 2.2.

Las notas y anexos a los estados contables intermedios que se acompañan son parte integrante de los mismos.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025.

FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales 7/24

Sergio M. Roldán (Socio)
Cont. Pub. y Lic. en Adm.
Matrícula Nº 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Prov.de Sta.Fe

FIRMADO DIGITALMENTE

Lic. Rodrigo Armas Pfirter
Presidente

C.P. Valentín Pomar
Rep. Comisión Fiscalizadora

4

HECHO RELEVANTE

Rosario, 27 de marzo de 2025.-

Sres.
Bolsa de Comercio de Rosario (BCR)
Presente

Ref: ASIGNACION DE UNIDADES
FIDEICOMISO FINANCIERO PILAY II

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes en nuestro carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero de la referencia a los efectos de informar que en el mes de ***abril de 2025*** continuaremos con el proceso de adjudicaciones correspondientes a los sub-grupos que se detallan a continuación:

GRUPO	CIUDAD	EDIFICIO - DOMICILIO	UNIDAD	MODALIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
R101	Rosario	Bauen 147 - Mitre 1270	Piso 01 - Unidad 09	Sorteo	29/04/2025	10:00 hs	Bv Oroño 166 (Rosario)
R101	Rosario	Bauen 147 - Mitre 1270	Piso 06- Unidad 07	Mayor Aporte Dinerario	29/04/2025	10:30 hs	Bv Oroño 166 (Rosario)

De acuerdo a lo establecido en el Apartado 3.3 del Plan del Emprendimiento, las asignaciones se realizarán en las oficinas comerciales que el Fiduciario posea en la localidad de Rosario, las mismas se encuentran actualmente ubicadas en Bv. Oroño 166 de esta ciudad. Por lo tanto, se informa que los interesados deberán presentar sus ofertas licitatorias en las oficinas allí ubicadas.

En los próximos meses seguiremos realizando asignaciones de unidades que se encuentran en construcción, sobre terrenos adquiridos. La periodicidad de las mismas se fijará conforme al número de unidades previstas en el apartado 3.2 del Plan del Emprendimiento para el respectivo año, previendo que dentro del mismo sean realizadas.

Saludos cordiales.

Gonzalo Crespi
Apoderado
Pilay S.A.

AVISO DE RESULTADO

AVISO DE RESULTADOS

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADA
"DEPÓSITO FISCAL CÓRDOBA SERIE I"

Emisora

Organizador y Colocador

Entidad de Garantía

Petrini Valores S.A
Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación
Matrícula CNV #85

De acuerdo a lo previsto en el Prospecto de Emisión que fuera publicado el 28 de enero de 2025 en el sitio web de la CNV (www.argentina.gob.ar/cnv) en el ítem "DEPOSITO FISCAL CÓRDOBA ." - Emisiones - Obligaciones Negociables - Prospectos -" (el Sitio Web de CNV") y en el micro sitio de A3 Mercados se comunica el resultado de colocación de las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizadas DEPOSITO FISCAL CÓRDOBA. Serie I (las "ON Serie I").

Se comunica al público inversor en general que DEPOSITO FISCAL CÓRDOBA. (en adelante, la "Emisora" o la "Sociedad" o "LS", indistintamente) ofrece en suscripción las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizadas DEPOSITO FISCAL CÓRDOBA. Serie I (las "ON Serie I") a tasa variable con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación,

1. Valor Nominal a ser Emitido: $200.000.000 (Pesos Doscientos Millones)
2. Precio de Suscripción: 100% del valor nominal
3. Diferencial de tasa: 7%
4. Fecha de Emisión y Liquidación: 1 de abril de 2025
5. Fecha de Vencimiento: 1 de abril de 2027
6. Cantidad de Ofertas Recibidas: 12
7. Monto de la emisión : V/N 200.000.000
8. Monto de Órdenes recibidas : V/N 300.000.000
9. Factor de Prorrateo: N/A
10. Duration: 12.86 meses
11. Precio de Emisión: 100% del valor nominal
12. Fecha de pago de servicios Los servicios de amortización e intereses de las ON serán pagaderos en las fechas de pago de servicios que se indican en el cuadro de pago de servicios:

# de servicio	Fecha	Porcentaje de Amortización	Monto	Saldo de Capital
1	1/10/2025	25%	50.000.000	150.000.000
2	1/04/2026	25%	50.000.000	100.000.000
3	1/10/2026	25%	50.000.000	50.000.000
4	1/4/2027	25%	50.000.000	-

OFERTA PÚBLICA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 26.831, los Decretos N°1.087/93 y 1.023/13, y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la "CNV") (N.T. 2013 y mod.) POR Resolución N° **RESFC-2025-23027-APN-DIR#CNV** de fecha 8 de enero de 2025. ESTA RESOLUCIÓN SÓLO SIGNIFICA QUE SE HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS EN EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA. LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES NO HA EMITIDO JUICIO SOBRE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PROSPECTO.

El presente documento debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto y el Aviso de Suscripción, cualesquiera avisos complementarios, y los estados contables de Depósito Fiscal Córdoba S.A. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a su propio abogado, contador y asesor de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.

Ferreyra Granillo Rodrigo
Presidente

Córdoba 27 de Marzo de 2025.